

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **treinta de julio de dos mil diecinueve**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Guijo Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
--

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado, Concejala de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, dio lectura al siguiente Manifiesto:

Buenas tardes y muchas gracias por estar hoy aquí en este Pleno Extraordinario contra la violencia de género que promueve, un mes más, el Ayuntamiento de Pozoblanco.

Por desgracia, venimos aquí a este lugar de encuentro, tras unos meses en los que no han dejado de sucederse los crímenes contra mujeres, dejando unos datos muy preocupantes en este 2019. Es muy triste tener que lamentar la muerte de mujeres e hijos a manos de sus parejas o exparejas y de ver, como esta lacra terrible, sigue presente en nuestro día a día.

Muy cercano nos quedó el caso de Piedad Cruz, una mujer de Rute, que el pasado 2 de julio fue asesinada. Ella era Licenciada en Psicología y madre de dos hijos de corta edad. Su vida se quebró por la sinrazón, cuando lo mejor para ella y los suyos estaba por delante. Casos similares hemos vivido este mismo mes en Vilalba (Lugo), en Tarrasa (Cataluña) y en Calpe (Alicante). También hace solo una semana el doloroso caso de un niño de solo once años que fue asesinado por su padre en Beniel (Murcia) como venganza contra su madre y que es el vigesimonoveno crimen de este tipo, que se computa desde que hay registros.

El reguero siniestro de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas y de niños afectados por esta lacra, sigue su curso y a estas alturas de año nos encontramos con una cifra que se sitúa como la tercera más alta de la década en España, lo que demuestra que aún hay mucho por hacer y que la violencia de género es un reto abierto para nuestra sociedad.

Como nueva Concejala de Igualdad solo quiero manifestar con estas palabras, mi compromiso y del Equipo de Gobierno al que pertenezco, por seguir luchando día a día contra este gravísimo problema y apostando por la igualdad entre hombres y mujeres. Todo esto no se puede quedar, sin embargo, solo en palabras. Sino que es necesario aplicar nuevas medidas que ayuden a concienciar y que fomenten la educación con valores esenciales, como el de la igualdad, la libertad personal y el respeto a la vida.

Confiamos también que la justicia actúe con diligencia y firmeza en estos casos y como Administración nos comprometemos a seguir facilitando todo el apoyo, para que ningún asunto se quede sin denunciar.

Desde aquí lanzo un mensaje de colaboración a toda la ciudadanía, pues estos hechos no ocurren de un día para otro y tenemos que tener claro que es importante poner en conocimiento de las Fuerzas de Seguridad o de las Administraciones Públicas cualquier circunstancia que podamos observar.

Ante este grave problema debemos trabajar toda la ciudadanía unida, con la certeza de que una sociedad democrática y libre no puede descansar mientras siga viendo como mujeres indefensas o niños mueren a manos de sus parejas o de sus progenitores.

La igualdad y la lucha contra la violencia es un reto común compartido y el Ayuntamiento de Pozoblanco, reafirma desde aquí, su compromiso con esos valores y con una lucha colectiva que nos atañe a cada uno de los ciudadanos.

Muchas gracias de nuevo a todos por acompañarnos en este Pleno Extraordinario y reitero mi compromiso como Concejala, para batallar contra una lacra que a toda la ciudadanía nos interpela y nos avergüenza.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno. El Consistorio se unió al dolor y consternación de familiares y amigos:

*5 de mayo Juana Ureña de 47 años en Parla (Madrid).
10 de mayo Lourdes Mantilla de 42 años en Torre-Pacheco (Murcia).
30 de mayo Mujer de 38 años en Agüimez (Gran Canaria).
4 de junio Mujer de 51 años en Iznájar (Córdoba).
8 de junio Lisbet Lastre de 45 años en Ayamonte (Huelva).
10 de junio Beatriz Arroyo de 29 años en Valencia.
15 de junio Ana Lucía da Silva Sepulcro de 49 años en Córdoba.
19 de junio Mónica Borrás de 49 años en Tarrasa (Barcelona).
22 de junio Mujer de 63 años en Icod de los Vinos (Tenerife).
2 de julio Piedad Cruz en Rute (Córdoba).
8 de julio Monika Asenova de 29 años en Salas de los Infantes (Burgos).
10 de Julio Manuela B.B. De 61 años en San Fernando (Cádiz).
13 de julio María Asunción de 47 años en Elche (Alicante).
17 de julio María Elena de 47 años en Málaga.
22 de julio María del Carmen Vázquez de 47 años en Vilalba (Lugo).
22 de julio Mujer de 57 años en Calpe (Alicante).
24 de julio Eva Abad de 47 años en Tarrasa (Barcelona).
26 de julio Cristian de 10 años en Beniel (Murcia).
30 de julio MJRR de 52 años en Escalante (Cantabria).*

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.